

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.  
Para suscripciones y venta de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA.  
Un mes, SEIS REALES.  
Un trimestre, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el extranjero.  
CUATRO REALES LINEA.  
con rebaja á los anunciantes que  
contraten con la administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7267.

MADRID, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR, 120.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 16 DE NOVIEMBRE

La real academia de Ciencias Morales y Políticas ha prorrogado por seis meses el plazo señalado para el certamen extraordinario abierto á invitacion del señor marqués de Guadaro sobre el tema «Demostacion de que entre la religion católica y la ciencia no pueden existir conflictos», en vista de que no se ha presentado aun ninguna memoria para obtener el premio.

Se certificará, por tanto, el concurso el 15 de julio de 1878, y las memorias se remitiran antes de ese dia á la secretaria de la academia.

El martes, al disparar un barreno en la carretera de Tarragona, cayó una lluvia de piedras sobre la estacion de Barcelona y edificios contiguos, causando algunos destrozos en ventanas y puertas é hiriendo gravemente á un hombre.

Dice la *Cronica de Ciudad-Real* que en el motin ocurrido dias pasados entre los braceros dedicados en Mora á los trabajos del ferro-carril directo, por cuestiones relacionadas con el pago, llegaron á apoderarse como rehen del hijo de unos contratas. El gobernador de Toledo se personó en aquel punto y dirimió la cuestion.

Un colega dice que ha sufrido algunas modificaciones el proyecto de circular que, una vez aprobada por la junta directiva, dirijan los moderados históricos á los comités de su partido. Para la redaccion de dicho documento ha dominado el criterio de que sea concisa y terminante, consignando en él de una manera rápida y clara el incidente que le motiva.

El dia 18 del actual reaparecerá el periódico la *Gaceta de Barcelona*.

Antesayer falleció en Valencia la marquesa de San Juan.

De Cantoria (Almería) dicen al *Popular* que en Baza se ha cometido un horrible crimen.

Parece que una señora llamada doña Carolina, muy conocida en dicha poblacion, ha asesinado cruelmente á su criada, y despues se ha estrangulado. Tambien manifiesta que en la inmediata villa de Albox, un dia de estos en que se celebraba la feria, entró en la taberna el alcalde de uno de aquellos pueblos, y se provocó entre éste y otro sugeto, al parecer ebrio, una acalorada disputa. El tabernero, para cortar la disputa, se metió entre los dos, recibiendo un balazo que le dejó sin esperanzas de vida.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Bucharest, 15.**  
Durante el dia de hoy ha continuado el fuego de fusileria y de cañon en las inmediaciones de Plewna, interrumpiéndose solo algunas horas en que se ha celebrado parlamento con los sitiados.

**Londres, 15.**  
Los periódicos publican un despacho oficial de San Petersburgo diciendo que el ejército del príncipe heredero obligó á retroceder á algunas fuerzas turcas que intentaron avanzar de nuevo sobre Palmiety y Omurkioi.

**Roma, 15.**  
Algunas municipalidades italianas se oponen á que sea obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias.

En breve se presentará á la Cámara de diputados un proyecto relativo á la organizacion de policia para afianzar la seguridad pública.

**Versalles, 15.**  
Esta tarde, despues de saberse el resultado de la eleccion de los cuatro senadores republicanos, ha vuelto á circular el rumor de que se iban á suspender las Cámaras hasta diciembre, y que si la diputada se negaba despues á votar los presupuestos, el mariscal pediria su disolucion al Senado.

**Bucharest, 16.**  
El ejército ruso que sitia el campo atrincherado de Plewna ha enviado un parlamentario á Osman-baja, que manda las fuerzas sitiadas, intimándole la rendicion.

Osman-baja ha contestado que no se le han agotado aun los medios de defensa, y que se propone resistir hasta disparar el último cartucho.

**Constantinopla, 16.**  
Hay noticias oficiales de Erzerum de ayer.

Segun ellas, antesayer miércoles los rusos atacaron las fortificaciones de aquella plaza.

El combate fué largo y encarnizado, pero las fuerzas otomanas consiguieron rechazar al enemigo.

Los periódicos de esta capital publican hoy estas noticias oficiales.

En la conferencia agrícola que se dará el próximo domingo en el Conservatorio de Artes y Oficios, disertará el señor D. Constantino Saez Montoya, ingeniero industrial y profesor de dicho Conservatorio, sobre la «Alimentacion mineral de las plantas.»

Acercas de los siniestros marítimos de que hemos dado cuenta da los siguientes pormenores el *Paro de Vigo*:

«El domingo último, despues de media noche, desencadenó un fuerte viento Sur, que arrastró á las playas de Espiñero y la farola de la Guia, un aligbe del Sr. Carreras, el ponton que habia en el puerto, y rompió sus cadenas y se fué á pique, colocándose en el fondeadero el cañonero de guerra *Turia*, de iguales dimensiones del famoso *Arlanza*, que tuvo idéntica humorada dentro de puerto.

Rotas las amarras del cañonero *Turia*, chocó con el hiate portugués llamado *Julia*, que á no arrimarse á la plancha del muelle nuevo, hubiera sufrido la suerte del cañonero.

Los hombres que se encontraban á bordo del *Turia* salvaron en un bote.

Otro hiate portugués, garreó tambien sobre sus ancla hasta las rompientes y piedras que hay frente á la Guia, y el lunes fué traído á remolque hasta el fondeadero.

El mar continuaba el martes aun bastante picado, pero mas tarde cedió en su furioso empuje.»

Ha llegado á Madrid, y hoy ha estado á presentarse al ministro de la Guerra, el capitán general de Andalucía general Fajardo.

Se ha dispuesto que todos los jefes, oficiales é individuos de tropa que fueron propuestos por operaciones practicadas en la jurisdiccion de las Villas, disfruten la antigüedad de 12 de noviembre de 1875.

Ha sido nombrado sargento mayor de la Seo de Urgel el comandante de estado mayor de plazas D. Fabian Sanchez, y gobernador militar en comision del castillo de la Mota de San Sebastian al comandante de infanteria D. Francisco Garcia del Busto.

El consejo supremo de la Guerra ha concedido derecho á pension á D.ª Maria Part de la Presa, á D. Bernabé Isarre, D. Juan José Paz San Rubio, D. Jacinto Serra Casa, D.ª Isabel Sevilla y D.ª Maria Sardon y Mendoza.

Hoy recibimos de nuestro correspondal en París la siguiente carta:

**París 13.**  
La primera jornada de la batalla entre el el ministerio Broglio y la cámara de los Diputados, que ha durado cuatro horas, ha tenido lugar esta tarde. La accion decisiva tendrá lugar mañana, pero importa analizar lo que hoy ha ocurrido para darse clara cuenta de la situacion.

Haciendo abstraccion de las pasiones de partido, la cuestion en si es la siguiente: La Asamblea, segun las leyes, tiene siempre derecho á ordenar se lleve á cabo una sumaria averiguacion parlamentaria.

En un régimen parlamentario normal el gabinete está de acuerdo con la mayoría de la Asamblea y presta su apoyo á toda sumaria parlamentaria.

Pero como estamos en una situacion nunca vista, en que el gabinete profesa en todo una opinion contraria á la de la mayoría de la Asamblea, esta sumaria no cuenta con el apoyo del gabinete; hay más, el gabinete se opone á ella.

En tal estado las cosas, y dado que la Asamblea está resuelta á llevar adelante la sumaria en cuestion, tiene que hacerlo sin el apoyo y la cooperacion del gabinete. Sus delegados deben estar investidos de poderes especiales para que sus investigaciones sean de verdadera utilidad.

Hasta aqui estamos dentro de la legalidad constitucional y parlamentaria. Del carácter de los delegados y de las atribuciones que se les confieran podrá resultar la ilegalidad, pero á estas fechas nada de esto existe, puesto que solo se discute la cuestion de principio.

Pero ipas de esta sumaria averiguacion, aparece la acusacion del gabinete, la censura de la ingerencia del mariscal en la cosa pública, y finalmente la derrota de las fracciones conservadoras. De aqui la importancia, poco comprensible para quien no considera sino superficialmente las cosas, de la discusion que ha dado hoy principio en la Asamblea á propósito del proyecto de resolucion del Sr. A. Grevy, encaminado á que se constituya una comision de sumaria averiguacion sobre los hechos de presion electoral que se han producido durante los últimos cinco meses.

Al abrirse la discusion, el diputado legitimista Baragnon ha subido á la tribuna para demostrar que la proposicion era:

Inconstitucional, puesto que tiende á dar á la Cámara atribuciones que pertenecen en comun á los tres poderes públicos.

Revolucionaria, porque tiene por objeto atacar al Poder ejecutivo en la persona de funcionarios á quienes este se ha comprometido á defender.

El Sr. Leon Renault, ex-prefecto de policia del Sr. Thiers, y autor del texto de la proposicion, la ha defendido en un estudio discurso encaminado á probar:

Que bajo el punto de vista del derecho parlamentario, la proposicion en si es legal; que la sumaria es necesaria para que la nacion se convenza de que la defensa del sufragio universal que ha confiado á la Asamblea no es considerada por esta como una vana fórmula; que no es revolucionaria, puesto que la Asamblea respeta en todas sus partes, y mucho más que el gabinete, los respectivos derechos de los tres poderes públicos.

Al ir á subir á la tribuna el ministro del interior para replicar al Sr. Renault, se ha levantado la sesion.

Como al abrirse la de mañana tomará la palabra este ministro, solo mañana tendrá verdadera importancia el choque.

Hoy no atravesamos, en suma, sino unos breves compass de espera, precursores de acontecimientos de muy grave trascendencia para Francia.

Ha sido nombrado administrador de la beneficencia general de Huesca don Francisco Colomera.

Se ha constituido ya el tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho mercantil de Sevilla, bajo la presidencia del Sr. Groizard, y habiendo sido nombrado para sustituir al Sr. Manresa como individuo del tribunal el Sr. Lastres.

Hoy han conferenciado con el ministro de la Gobernacion los señores Estrada y Serrano Alcázar, diputados por Albacete, sobre asuntos de aquella provincia que prometen una inteligencia satisfactoria.

Los servicios prestados por la casa de scorro del distrito de la Inclusa durante el pasado mes de octubre han sido los siguientes: asistencias á domicilio 183, en consulta 151; á partos 16, casos furtivos ó curas de primera intencion 247. Total de asistencias 597.

Los ingresos habidos en dicho mes por todos conceptos, ascienden á 777 pesetas 64 céntimos y se han satisfecho por gastos 567 pesetas 50 céntimos.

Han ingresado en tesoreria cuarenta millones en efectivo metálico por cuenta de la operacion con la casa de Urquijo y Arenzana. Aunque está estipulado que el 50 por 100 puede entregarse en carpetas de cupones del próximo semestre y como estos valores escasean y nada pierden en el mercado, se cree que las entregas, en su mayor parte, seguirán haciéndose en efectivo.

Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela la ópera cómica *Amápolo*, música de Lecoq y traduccion de la representada en París con el título de *Marjolaine*. La música de esta obra es graciosa y ligera, y aunque el libro no ha ayudado al éxito, fueron oídas con placer y obtuvieron la repeticion varias piezas musicales, dignas sin duda de oirse y en las que fueron aplaudidos las señoras Franco de Salas y Hordan y los Sres. Ferrer, Castilla, Rieut y Banquels. La obra ha sido puesta en escena con lujo y esmero y la concurrencia fué brillante y numerosa.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo el regreso á la Península al coronel D. Isidoro Walls y Bertran de Lis, al teniente coronel D. Aniceto Fernandez Capalleja, á los capitanes D. Aniceto Alonso, D. Salvador Morana y D. Enrique Pascual, y á los tenientes D. Manuel Martinez Bartolomé y D. Rafael Castillo Pavia, todos ellos pertenecientes al arma de infanteria.

—Aprobando la baja de los oficiales de móviles D. Clemente Antoniette, don Pedro Barceló y D. José Melons.

—Confiriendo el empleo personal de subinspector de segunda clase en virtud de propuesta reglamentaria al que lo es graduado D. Eduardo Perez de la Gauna.

—Concediendo el grado de médico mayor en permuta del de primero al que lo era de Ultramar efectivo D. Victor Cibeira y Pereira.

—Aprobando una propuesta reglamentaria para la provision de una vacante de coronel, cuatro de tenientes coroneles, tres de comandantes, dos de capitanes, seis de tenientes y tres de alféreces.

Esta tarde á las dos y media ha sido recibida por el presidente del Consejo de ministros la comision de la diputacion provincial de Valencia, compuesta de los señores Santonja, Maestro y Ortizá, á quienes acompañaban los diputados á Cortes por aquella provincia Sres. Danvila, Aranzaz, Viudes y Castañon. El señor Cánovas se ha hecho cargo de las razones de peso aducidas por la comision para que sea estimada la peticion de que se consignen en los próximos presupuestos tres de los doce millones que votaron las Cortes de 1866 para aliviar los estragos producidos por la inundacion del Júcar en los pueblos de la ribera. La comision ha salido muy complacida y esperanzada de la entrevista.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

**Valencia, 16.**  
Teniendo noticias de que algunos hombres intentaban asaltar la casa del jefe municipal de Benisanó, el jefe de orden público de Liria D. Miguel Trado, se apostó dentro de la casa con alguna fuerza á sus órdenes.

A la una de la madrugada intentaron, efectivamente, los ladrones llevar á cabo su plan, y se produjo la collision que se esperaba, resultando tres ladrones muertos, uno gravemente herido y dos fugados.

Un periódico de la mañana, haciendo eco de un rumor que circuló ayer, dice por cuenta propia, que S. M. el rey, de acuerdo con la opinion de su consejo de ministros, ha decidido que su enlace con S. A. la infanta doña Mercedes se verifique en la catedral de Sevilla. Tal noticia es absolutamente contraria á la verdad; así nos lo permiten asegurar informes de buen origen. La cuestion de matrimonio régio no se ha tratado aun oficialmente, y por lo mismo no puedo tomarse en serio la noticia de haberse acordado la fecha y punto en que aquel fausto acontecimiento ha de tener lugar.

El dia 20 del actual se abrirán al servicio público las estaciones telegráficas de Sitges (Barcelona) y Nerja (Málaga).

Ha llegado á Madrid en uso de licencia el gobernador civil de Valencia señor Perez Cossio.

El *Conservador*, á propósito de la escision ocurrida en el seno del partido moderado, dice que se piensa en el nombramiento de un directorio que asuma la representacion del elemento joven, para promover su accion en las provincias, orillar las dificultades que oponer se pudieran á su marcha, y constituir el gobierno de un nuevo partido.

Y añade:

«Si este nombramiento no se realiza, se invertiría á la junta directiva de las facultades necesarias para llenar aquellos fines, hasta que pasados estos instantes de combate y vuelto el círculo á la vida normal, pudiera hacer, con el asentimiento de su partido, la eleccion de los que hubieran superiormente de representarle.»

El *Conservador* publica hoy estas dos noticias que recomienda á los amigos del *Parlamento*:

«Primera. El Sr. Posada Herrera viene muy pronto á Madrid, y viene, entendiéndose bien, á apoyar al gobierno, como lo ha hecho hasta ahora.

Segunda. El Sr. Posada Herrera no formaría en manera alguna un ministerio centralistas, ni hoy ni mañana, ni formaría parte de ningun gobierno, sin que en él figurase un nombre que dejara á la penetracion y buen instinto de la *Patria* y del *Parlamento*.»

El ayuntamiento de Jerez ha debido celebrar hoy, segun noticias, una sesion importante, en la cual los cuatro diputados provinciales habrán dado cuenta de las sesiones de la diputacion de Cádiz.

Parece que se reproducen las antiguas disidencias y que revisten el mismo carácter apasionado, segun nos comunica nuestro correspondal.

**EDICION DE LA NOCHE  
DE AYER 16 DE NOVIEMBRE.**

Esta tarde ha celebrado sesion la diputacion provincial, ocupándose del despacho de multitud de expedientes, entre ellos el informe sobre el proyecto de division, en secciones, de los distritos electorales para diputados á Cortes, pedido por el gobernador de la provincia; dictámen sobre los reglamentos de empleados y nombramientos de practicantes; sobre obras de reparacion de varios caminos, y prórroga de plazo para otras; sobre aplicacion al Hospital de las disposiciones del gobierno de la provincia respecto á cementerios; a probacion de subastas para suministro de las casas de Beneficencia; inscripcion en el registro de la Propiedad de los bienes legados á la beneficencia provincial por el Sr. Gandullas; y reforma del art. 1.º del reglamento del Hospicio.

A las cinco se levantó la sesion pública.

Mañana saldrá de Madrid una comision de la diputacion provincial para verificar la recepcion oficial del camino de Morata.

Mañana se verán ante la sala de lo contencioso del consejo de Estado un pleito entre el cabildo de Alcalá de Henares y la administracion, sobre indemnizacion por la venta de unos bienes hecha por el Estado; y otro entre la diputacion provincial de Valencia y la administracion del Estado sobre establecimiento de tram-vias.

En el correo de hoy de Filipinas no se ha remitido á las autoridades del archipiélago ninguna orden importante ni decretos del personal. Solo se da cuenta de la confirmacion de algunos empleados interinos.

El Papa, segun un telegrama recibido hoy, goza de una salud relativamente buena, pues no ha sufrido alteracion notable en sus padecimientos.

Se ha dado orden á los ingenieros militares para que ejecuten las obras de reparacion necesarias en el edificio de los Consejos.

Han sido nombrados: auxiliar de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, el capitán de artilleria D. Francisco Rosales, y de la clase de segundos

el de igual graduacion D. Francisco Comta.

Han sido nombrados: sargento mayor de Granada, el teniente coronel de estado mayor de plazas D. Ramon Moreno Cabana; y de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, el de igual graduacion don Antonio Alarcó.

Se ha confiado el mando del regimiento de caballeria de Albuera, al coronel don Cayetano Melguizo, por pase á la comision liquidadora de los escuadrones sueltos el que mandaba aquel regimiento señor Cortijo.

A las maniobras que se han verificado esta tarde en los campos de Morataláz, ha concurrido la seccion de telegrafistas, que han hecho notables ensayos, y satisfecho por completo á cuantas personas han tenido ocasion de presenciarlas.

En los estancos de esta capital se han espendido en cuanto se han puesto á la venta todos los cigarros habanos de veinte céntimos; no sucediendo lo propio con los de veinticinco céntimos á causa de encontrarlos demasiado fuertes los fumadores.

El domingo próximo irá el señor ministro de Fomento á visitar el archivo de Alcalá, para hacerse cargo de las obras que en aquel local se han llevado á efecto y disponer lo conveniente para que se ejecuten las de ampliacion.

Han inaugurado ya sus lecciones sobre *Derecho internacional público* y el *Código de Napoleon*, en la institucion libre de enseñanza, los Sros. Labra y Azcarate. El primero disertará en los primeros dias sobre la definicion y supuestos del derecho de gentes, y el segundo sobre la historia del derecho francés y antecedentes del Código.

Las lecciones se darán los lunes, miércoles y viernes á las cinco de la tarde.

Ha llegado á Madrid el diputado señor Vierna.

Esta tarde ha sido detenido en el juzgado de primera instancia, un operario de la casa de la Moneda, por suponerse que habia sustraído algunas monedas.

Ya han regresado á España todos los deportados de 1874, á nuestras posesiones de ultramar.

En virtud de propuesta del general en jefe del ejército de operaciones de la isla de Cuba, han sido ascendidos á mariscales de campo los brigadieres señores Rodriguez Arias y Pascual Bonanza y á brigadieres los coroneles Fuentes, Gonzalez Anleo y Gonzalez Dominguez.

Han sido ascendidos al empleo inmediato: el teniente coronel D. José Laredo y Cid, los comandantes D. Gonzalo Chacon y Lopez, D. Juan Mantilla y don Vicente Garcia Aguado, los capitanes D. José Gonzalez del Castillo y D. Miguel del Puente y Romero, los tenientes D. Ramon Troyano de la Infanta y don Francisco Andrade y los alféreces don Salvador Gonzalez Barca, D. Pedro Alvarez Moreno y D. Santos Pastor, pertenecientes todos ellos á la guardia civil.

Mañana 17 á las nueve de la noche inaugurará sus tareas en el ateneo científico y literario la seccion de literatura y bellas artes con el tema siguiente:

«Las condiciones y fines de la oratoria como arte bello, se han cumplido mejor en la antigüedad ó en los tiempos modernos?»

Espondrá el tema en una Memoria el secretario primero D. Emilio Rous y Bahamonde.

En la parroquia de San Ildefonso se verificó ayer el enlace de la bellissima y discreta señorita D.ª Basilia Angulo, con el simpático joven D. Hilario Rivero; habiendo sido padrinos la generala Angulo y el director general de Rentas D. José Rivero, madre y tío de los contrayentes, respectivamente. A la ceremonia religiosa ha asistido gran número de personas distinguidas. Desearnos á los recién casados todo género de felicidades.

Hoy se ha reunido la junta superior consultiva de guerra para ocuparse de algunos asuntos pendientes de resolucion, todos ellos de escasa importancia.

Hoy podemos confirmar la noticia de haberse firmado el convenio de préstamo entre el señor ministro de Hacienda y la casa Urquijo. La cantidad anticipada es de cien millones, en efectivo, y la casa podrá entregar una pequeña parte de esta suma en cupones vencidos en 1.º de enero. El interés anual es un 9 por 100, y 1/2 de comision, por quebranto de la operacion, dándose, como garantia, bonos al 65 por 100.

Dicha operacion es clara, y el precio moderado, reuniendo además la circunstancia de ser más barata que las ordinarias del Tesoro.

El precio de los bonos en garantia ha recibido un aumento de 15 por 100 sobre el 50, á que se hallan pignorados.

No hay valores de subasta ni grupos,

como habian dicho algunos periódicos, pues los cupones de 1.º de enero son dinero efectivo el día en que se reciben, porque no sufren descuento en la plaza. Así, es casi seguro que la casa opeará por entregar todo en el acto, en dinero, porque no devengarán intereses por los cupones hasta el 1.º de enero.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el comandante graduado capitán de caballería D. Francisco Ampudia.

De nuevo ha vuelto a preocuparse la opinión con la célebre causa de la calle de la Luna.

Aun deben recordar nuestros lectores los detalles de aquel horrible crimen que privó de la vida a la señora del general Pierrat, y que se llevó a cabo por la asistente Javiera Fernandez y la portera de la casa Mariana Garcia, quienes afirmaron que les habia auxiliado un hombre llamado Angel Ursua y que parece ser el capturado en la Habana.

El proceso se habia archivado en lo que respecta a este procesado, sufriendo la pena de muerte las dos mujeres, cuya culpabilidad resultaba en el proceso, a pesar de los esfuerzos que hicieron para evitarlo sus defensores Sres. Diaz Moreu y Giraldez Maceira.

A las diez de la mañana de hoy empezó a fluir una numerosa concurrencia a los salones que dan acceso a la sala de audiencia del juzgado de primera instancia de la Universidad en donde a la una de la tarde empezó la vista de causa.

El promotor fiscal D. Pedro Alonso Cabareda dividió la acusación del procesado en cuatro partes: 1.º Hechos declarados probados en la sentencia del tribunal Supremo condenando a Javiera y Mariana. 2.º Hechos comprobados en el proceso con posterioridad a la captura de Angel Ursua y su culpabilidad. 3.º Prueba indiciaria que en este asunto existe. 4.º Penalidad en que ha incurrido.

La primera parte abraza una ligera relación de los hechos conocidos y participación que en ellos habia tenido Angel Ursua, segun el dicho de la asistente y portera.

Al llegar a los datos que arroja la causa, analizó las indagatorias y ampliaciones de Ursua, demostrando que no habia podido este probar la coartada, puesto que las citas que hacia de varias personas, declararon estas no ser ciertas.

Al mismo tiempo hizo notar al juzgado la contradicción en que se hallaba Ursua con su mujer Petra Moreu, y que no habia podido tampoco probar que el día del suceso se hallaba fuera de Madrid, porque esto se halla en contradicción con las declaraciones de los vecinos de la casa en que habitaba.

Respecto de la prueba indiciaria, hizo consideraciones históricas acerca del arraigo que de antiguo tiene entre nosotros, y dijo que, por lo tanto, siendo más de uno los indicios graves y concluyentes de culpabilidad que resultaban contra Ursua, habia que aplicar la ley de 18 de junio de 1870.

Terminó pidendo para Ursua la aplicación del art. 516 del Código, ó sea la pena de muerte en garrote, como autor del delito completo del robo, con ocasión del cual resultó homicidio en la persona de Doña Narcisca Martín.

La acusación terminó a las cuatro, suspendiéndose la vista hasta mañana, en que hará uso de la palabra el defensor de Ursua, Sr. Corchero.

El ministro de Estado recibirá el martes en su casa, a las diez de la noche, al cuerpo diplomático extranjero y a sus amigos particulares.

Han ocurrido algunos casos de peste bovina en Geisenheim y en Livingston.

A última hora recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

**Viena 16.**

El periódico el *Tagblatt* anuncia que el general ruso Gourko ha verificado su union con el cuerpo de ejército serbio, mandado por Horvatovics.

**Ragusa 16.**

Los montenegrinos se han apoderado de casi todos los fuertes ocupados por los turcos en los alrededores de Antivari.—*Fabra.*

A la una de esta tarde han tenido lugar en el salon de subastas del ministerio de Fomento la de los acopios para la reparación de los kilómetros 4 a 14 de la carretera de Madrid a Castellon, adjudicándose a D. Isidro Sanchez por la cantidad de 94999 pesetas; la de la reparación de los kilómetros del 21 al 27 de la carretera de Puente Arganda a Colmenar, siendo adjudicada a D. Democrito Montes por la cantidad de 31195 pesetas; y la de los acopios de la reparación de los kilómetros 3 al 5 de la carretera de Madrid a Cádiz, adjudicándose por la cantidad de 26299 pesetas, a D. Pedro Alsina.

Por el ministerio de Hacienda se ha encargado a su arquitecto la ejecución de algunas obras que en teatro Real se consideran necesarias.

El negociado de asuntos eclesiásticos de la ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia tiene ya ultimada la liquidación de atrasos del clero de cuarenta diócesis, y pendientes de repaso las restantes, a pesar de que algunas tienen más de 2000 partícipes y 20 millones de atrasos.

El conocido escritor cordobés D. Teodomiro Ramirez de Arellano ha publicado el tercer tomo de su obra titulada *Paseos por Córdoba ó Apuntes para su historia.*

Esta tarde han circulado por Madrid noticias alarmantes respecto a la situa-

cion de Francia. Tales rumores no se han confirmado, pues nos consta que no se ha recibido ningun despacho telegráfico de la nacion vecina que pueda dar fundamento a la version acogida en los círculos políticos.

Segun telegrama oficial, en la comandancia de carabineros de Cádiz se verificó ayer la aprehension de 16 cargas de contrabando y descubriendo un fraude que venia realizándose con el tabaco procedente de comisos, siendo incesante y de grandes resultados la persecucion que en aquella provincia sufren los contrabandistas.

Se ha concedido el reemplazo para esta corte al comandante de carabineros D. Ignacio de Seoane.

No carece de importancia las siguientes noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Paris:

«La ciencia acaba de llevar a cabo la conquista del sol, poniéndole al servicio del hombre para reparar los daños producidos por la sequia, consecuencia del ardor de sus rayos.

En los llanos de la Mancha, en todas las comarcas en que el sol llega a elevar la temperatura a 60°, su solo calor servirá para elevar hasta la superficie de la tierra el agua que se encuentra a una profundidad poco considerable, y esto sin auxilio ninguno de motor ó agente alguno, gracias a la ingeniosísima invencion del ingeniero iraní Foucault.

Creo interesante dar algunos detalles sobre este descubrimiento, poniéndome a la entera disposicion de aquellos de mis lectores que deseen esplicaciones y datos más detallados sobre el particular.

La quimica enseña:

- 1.º Que a la temperatura ordinaria de 15 grados, un cuartillo de agua disuelve 743 de gas amoníaco.
- 2.º Que a la temperatura de 24 grados el agua no disuelve ninguna cantidad de amoníaco.
- 3.º Que a 60° el agua deja en libertad todo el gas amoníaco que pudiera haber disuelto.

La física nos dice:

- 1.º Que los líquidos se superponen en una vasija por orden de densidad.
- 2.º Que el agua y los aceites, minerales ó vegetales, no se mezclan nunca.

Esto sentado, consideremos un tubo de cristal lleno hasta la mitad, por ejemplo, de agua. Si vertemos en él un poco de aceite ó de petróleo, éste sobrenadará, formando en el tubo una especie de piston, el más perfecto que pueda imaginarse.

Encima del petróleo echemos una disolucion de amoníaco y cerremos el tubo. Cuando la temperatura sea de 15° no se producirá nada.

Si la temperatura se eleva hasta 60°, un volumen de amoníaco gaseoso 743 veces mayor que el de la disolucion amoniacal empleada quedará libre en lo alto del tubo. Al aumentar de volumen empujará al piston de petróleo. Este piston bajará, empujando a su vez el agua.

Cuando la temperatura venga a ser menor de 60°, una cierta cantidad de amoníaco se disolverá. El volumen de gas que empuja al piston de aceite ó de petróleo disminuirá. El piston subirá hacia la parte superior del tubo, y arrastrará consigo el agua, porque la naturaleza tiene horror al vacío.

Toda variacion de temperatura entre 15° y 60°, provocará, pues, un movimiento del piston que bajará si la temperatura sube entre estos límites y que bajará en el caso contrario.

El piston de aceite se moverá, pues, a lo largo del tubo, exactamente como lo haria un piston de bomba en el cilindro de una bomba, y esto sin necesidad de otro procedimiento que el de hacer variar la temperatura.

Como 15° y 60° son dos límites de temperatura que el sol produce en nuestras latitudes españolas, el sol basta para poner en movimiento esta bomba y absorber el agua hasta una altura determinada.

Claro está que en las comarcas en que el sol no calienta con tanto rigor, un sencillísimo aparato de calafaccion daria iguales resultados.

En resumen, cuando en un secano existe una capa de agua a una pequeña profundidad, basta perforar un pozo por medio de los aparatos de «Pozos instantáneos», conocidos ya hace tiempo y colocar en la boca de este pozo una de las «bombas solares» de que me ocupo, para que el mismo sol que produce el secano se encargue, sin auxilio de nadie, automáticamente y por sí solo, de convertirlo en tierra de regadio.

Son inculcables las consecuencias que entraña el notabilísimo descubrimiento que me apresuro a poner en conocimiento de mis lectores, confiando en que sabrán sacar partido de él para dar nuevo impulso a la agricultura española.

Nos escriben de Sanroña que el día 7 llegó a dicha plaza de guerra el general Molto, capitán general del distrito de Burgos, y a pesar del tiempo lluvioso, revisó las fuerzas de guarnicion, quedando altamente satisfecho del brillante estado en que encontró a los batallones de Cantabria y Alba de Tormes. También visitó el parque de artillería y el material que allí se conserva en el mejor estado por el coronel Sr. Diaz Moreno, el cual mereció de la autoridad superior del distrito los más lisonjeros plácemes.

La empresa de Capellanes ha ajustado al gimnasta Antonio Cañadas por un corto número de funciones. Esto y la orquesta de conciertos que dirige el señor Mora, atraen gran concurrencia.

Se ha puesto a la venta la 4.ª edicion del notable libro del Sr. D. Pedro A. de Alarcón *El Escándalo.*

El inteligente industrial de la calle de Muñoz Torrero D. José Rodriguez, ha sido nombrado embalador de la real casa, habiendo ya ejecutado para S. M. varios encargos de su oficio.

Mañana se inaugurará el elegante café del Principe, próximo al teatro Español. Por su situacion, por el gusto del decorado y por la esclerosis de los géneros que entregará al consumo, conquistará rápidamente el nuevo establecimiento el favor del público.

Mañana sábado se dará en el teatro Real la octava representación de *La Favorita*,

por la señora Ferni y los Sres. Gayarro, Boccolini y Ordinas.

En el teatro Martin está en estudio una obra entre actos de un aplaudido autor, titulada *Lagrimas de redencion.*

Quéjense muchas personas de experimentar por la mañana, en el momento de despertarse, una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades más ó menos espesas que les impidieran respirar. Para espelerlas hacen violentos esfuerzos, que frecuentemente producen incomodidad, y a veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiracion. Creemos hacer un verdadero servicio a las personas que se encuentran en tan angustioso estado indicándoles un remedio seguro: nos referimos al *Aiquitran*, que tan eficaz es para todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres cápsulas de *Aiquitran de Guyot* para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos más ó menos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las *Cápsulas de Aiquitran*.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas, y que, por consiguiente, este tratamiento sale a un precio tan insignificante, que apenas llega a un real diario.

En razon de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

**REUMATISMO.**—Leemos en un periódico científico: «El ácido salicico y sus compuestos acaban de hacer su entrada triunfal en la terapéutica, gracias a las numerosas observaciones hechas en la tribuna de la academia de Medicina de Paris. La accion especial ejercida en el reumatismo por el ácido salicico nos parece ya fuera de toda contienda. El salicilato de sosa se toma en dosis de 6 a 8 gramos por día (dos paquetitos cada dos horas) los dos primeros días. Los dolores desaparecen a los dos ó tres días, se disminuyen dos gramos en los siguientes, para continuar durante una quincena en la dosis de 2 ó 3 gramos (4 ó 6 paquetitos). Es el solo remedio verdaderamente eficaz contra el reumatismo. Las pastillas saliciladas están recomendadas para la curacion de las afecciones de la garganta, de los bronquios, del afta y del erup. El vino salicilado reúne a estas cualidades tónicas, propiedades antisépticas y febrífugas sin participar de la amargura de la quinina. Se encuentran estos productos de la casa Schlumberger y Kerckel, únicos concesionarios del privilegio Kobbé para el ácido salicilico, en casa de S. Meyerhoff, Arenal, núm. 27. El ácido salicilico conserva todos los alimentos, carnes, pescados, aves, manteca, leche, vinos y cerveza. Para toda clase de noticias, como igualmente para adquirir cajas para prueba, dirigirse al citado depósito.

**CHARADA.**

Prima dos en las iglesias, prima tres, en ciertos sitios, tres, enfermedad, y el todo un gobernador muy limpio.

Solucion a la anterior MATERIALES.

**EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 17 DE NOVIEMBRE.**

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones: Fomento.—Real decreto reformando de la manera que se indica la planta del personal de las secciones de Fomento. Otro distribuyendo entre las cuarenta y nueve secciones de Fomento de la provincia el personal asignado a este servicio. Otro transfiriendo un sobrante del artículo 2.º capitulo XXVI, seccion sétima del presupuesto de 1876 al 77, a los artículos 1.º y 3.º respectivamente del mismo capitulo y presupuesto. Otro concediendo los honores de jefe de administracion civil a D. Francisco Garcia Araus, ingeniero de minas.

**Ultramar.**—Real decreto modificando segun se indica, el art. 61 de las ordenanzas de montes para el servicio del ramo en Cuba y Puerto-Rico.

**Marina.**—Real orden autorizando a D. Benigno Barreras para la construcción de una fábrica de salazon en el puerto de Bouras.

Leemos en un periódico que en vista de las disidencias surgidas en el seno del partido moderado histórico y del rumbo que han tomado las cuestiones últimamente suscitadas, el marqués de Novaliches se propone tomar una actitud determinada, adoptando ciertas medidas cuyo carácter de gravedad, dentro de su partido, alcanzará a todos los que militan en las filas del moderantismo.

Don Eduardo Martín Peña ha sido nombrado profesor de lengua inglesa del instituto de San Isidro.

Una seccion de la guardia civil ha tenido un encuentro con una cuadrilla de ladrones en las inmediaciones de Puente Genil, provincia de Córdoba, trabándose una encarnizada lucha, de la cual resultó muerto uno de los ladrones, escapándose los demás. Los bandidos iban capitaneados por el célebre Tacon.

Anoche se recibieron los siguientes TELEGRAMAS:

**Cádiz, 16 (4 t.).**

Al entrar esta mañana en este puerto procedente de Málaga con cargamento de aguardiente y petróleo el vapor mercante *Barrero*, se notó que salía humo de una escotilla de proa. Llevado ardiendo al Trocadero ha sido echado a pique por un cañonero.

**Cádiz, 16 (3 t.).**

Se ha hundido por completo yéndose al río el tablero del puente colgante del puerto de Santa Maria. No han ocurrido desgracias personales. La carretera de Cádiz a Sevilla ha quedado cortada por completo. Ha salido el ingeniero jefe para preparar la reconstruccion de la fábrica.

El tren misto de Alicantó y Valencia llegó anoche a Madrid con dos horas de retraso, por haber descarrilado el tender en la estacion de Aranjuez a causa de abrirse los railes en la via de apartadero. No han ocurrido desgracias personales.

El miércoles de la semana próxima devolverá, despachado por la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, al ministerio del ramo, el reglamento de la nueva organizacion de la policia.

La circular que va a dirigir la junta del partido moderado histórico a los comités de las provincias, constará al decir de un periódico de tres partes: la primera se contraerá a la esplicacion del conflicto surgido entre ésta y el círculo popular alfonsino, y las medidas adoptadas a consecuencia de éste; la segunda se referirá a dar su opinion respecto de varios asuntos políticos, entre ellos de la actitud que el partido se ha impuesto con relacion al matrimonio de S. M. el rey; y la tercera a dar reglas a los referidos comités para su definitiva y mejor organizacion.

En la sesion que celebre el próximo lunes el ayuntamiento de esta capital, es muy posible quede resuelta la peticion del empresario del teatro Español, sobre si puede ó no disponer de los artistas de su compañía para representar en otros coliseos.

Ha sido preso en Gerona el ex-cabecilla carlista llamado Tremendo.

La diputacion de Gerona ha pedido el aumento de la guardia civil en la provincia, para no restablecer los mozos de escuadra.

Han sido puestos en comunicacion los presos a consecuencia de la fuga del señor Leon del Pulgar.

La casa editorial de D. Luis Navarro ha empezado a publicar una *Biblioteca clásica* que viene a llenar un vacío que se notaba en el movimiento bibliográfico y está llamada por lo tanto a una gran aceptación. El primer volumen de esta biblioteca comprende el primer tomo de la traduccion de la *Iliada* de Homero de D. José Gomez Hermosilla.

Habiendo terminado su comision, ha salido para Ferrol el ingeniero jefe de la armada D. Andrés Avelino Comerma encargado de la direccion é inspeccion de las obras del dique de la *Campana* que se construye en aquel departamento.

El consejo de Estado ha pedido al ministerio de Gracia y Justicia las sentencias dictadas en primera y segunda instancia en la conocida causa instruida con motivo del asesinato de un cochero en Chamberí, antes de emitir su informe en el expediente de inducto que se ha incoado.

**Dice el Parlamento:**

«El mal estado de salud de Su Santidad el papa, hace temer un triste fin de la dolencia que le aqueja. Un telegrama de hoy lo dice así, y da cuenta de una consulta de médicos celebrada ayer en el Vaticano. Los representantes de Inglaterra y Alemania celebraron ayer en Roma una entrevista con el presidente del gabinete acerca de asuntos relacionados con la salud de Su Santidad.»

Por disposicion gubernativa ha sido suspendida, segun el *Diario Español*, la publicacion del periódico el *Correo de la tarde*.

Parece que ayer se descubrió una nueva estafa que se trataba de cometer por medio de letras ó documentos falsificados remitidos por el correo; y anoche se hicieron algunas prisiones por consecuencia de este hecho. El juzgado de guardia entendió anoche mismo en el asunto y tomó declaración a los presos.

Anoche conferencia con el presidente del Consejo el ministro de Estado.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Anoche se reunió en junta general el casino de Madrid para la reeleccion de cargos, habiendo sido elegidos por gran mayoría de votos: presidente, el general Reina; directores los Sres. Cantero, Valduero y Mendoza; contador, D. Roman Laá y secretario el Sr. Godin.

Con buen éxito se estrenó anoche en el teatro Español la pieza *Hay entresuelo*, original del Sr. Estremera. El público aplaudió los chistes de la obra llamando al final al autor y actores.

El representante de Alemania en esta corte visitó ayer al presidente del Consejo de ministros.

El Sr. D. Cirilo Alvarez, presidente del tribunal Supremo de Justicia, se encuentra restablecido de su indisposicion.

La única capilla protestante que há tiempo se habia abierto en Vigo, ha tenido que cerrarse, porque las predicaciones han dado resultado negativo, segun dice un colega de aquella localidad.

Han sido capturados por los agentes de la autoridad dos sujetos que aparecen complicados en el robo que se comió el día 4 del actual en la casa núm. 74 de la calle de Serrano.

La captura se verificó de la manera siguiente:

El dueño de la casa robada, D. José Rubio Lopez, al poner en conocimiento de la autoridad el atentado de que habia sido victima, pasó una relacion de los objetos robados, en la que figuraba tambien medio billete de la loteria, cuyo sorteo se ha verificado esta mañana.

Tan pronto la autoridad recibió la relacion citada, dictó las disposiciones convenientes para conseguir la captura de los criminales, y habiendo tenido conocimiento de que en una de las pastelerías de la calle de la Magdalena habian dejado noches pasadas dos sujetos medio billete de la loteria en garantia del gasto que, consistente en 80 rs., habian efectuado, se personaron en el indicado establecimiento, resultando del examen verificado que los décimos en cuestion eran los robados a D. José Rubio y Lopez.

Al presentarse los individuos con objeto de entregar los 80 rs. y recoger el medio billete, fueron detenidos por los agentes de la autoridad y entregados a los tribunales que en el asunto entienden.

Formando un elegante folleto, se han coleccionado los escritos publicados por uno de nuestros colegas acerca de la poesia provenzal y de su influencia en Castilla y Leon. Este trabajo del Sr. Balaguer, que forma parte de su interesantísima obra *Historia política y literaria de los trovadores*, ha sido especial y cariñosamente dedicado al Sr. Gullon, mereciendo los plácemes de los literatos más distinguidos, así por la amenidad y novedad del opúsculo, como por la profunda erudicion y sana crítica con que trata los puntos más interesantes de nuestra historia literaria.

El presidente de la república de Guatemala, general Barrios, escapó milagrosamente de ser asesinado el 29 de setiembre, segun dice las *Noveladas* de Nueva-York. En los momentos que almorzaba, en San Pedro de Jacopilas, pueblo inmediato a la capital, el cura párroco de dicho pueblo, D. Félix Pajás, entró en la habitacion, revolver en mano, y descargó sobre él un tiro casi a boca de jarro, que pudo evitar el general Barrios desviando el brazo del asesino; entonces se entabló una lucha que, oida por un criado, entró este en la habitacion, y quitando el arma de las manos del delincuente, disparó contra él, dejándolo cada ver en el acto.

Segun noticias de Hong-Kong, fecha 5 de setiembre, recibidas en Manila, el vapor *Ambo* de la matrícula de Bilbao, en viaje de Saigon, sufrió un terrible tifón el día 2 que le arrebató el velamen y hasta arrancó los tubos de vapor sobre cubierta, haciendo en la obra muerta otras averías.

Dice un periódico que uno de los hijos del emperador de Rusia se casará en breve con la conocida actriz francesa Dile Petit, que ha brillado muchísimo en las representaciones de la *Dora*, en aquel teatro Miguel.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

**Paris, 16.**

A consecuencia de las palabras que se cambiaron anteayer en la Cámara de diputados entre el diputado republicano Aflain Targé y el bonapartista Mitchell interrumpiendo el primero al segundo con la palabra «mentis» hoy se han batido dichos diputados.

El Sr. Mitchell ha recibido una herida en el brazo.

**Paris, 16.**

Hoy ha fallecido el senador inamovible Laufrey.

**Versalles, 16.**

En la Cámara de diputados se ha procedido a la eleccion de la comision de informacion parlamentaria sobre los abusos cometidos por el gobierno durante el periodo electoral.

Dicha comision se compone de 32 diputados, y todos los elegidos han resultado pertenecer a las izquierdas.

La Cámara ha continuado la discusion de actas; aprobando las de varios conservadores.

**Paris, 16.**

El periódico el *Monitor universal*, en su edicion de esta tarde, dice que todos los ministros han presentado su dimision al mariscal Mac-Mahon.

Añade que las dimisiones han sido aceptadas por este, quien ha rogado a los ministros que interin forma nuevo gabinete continúen desempeñando sus respectivas carteras.

**Versalles, 16.**

En la sesion del Senado de hoy se ha anulado la eleccion de senador inamovible a favor del Sr. Grandperiet, que tuvo efecto ayer, por haberse incurrido en el error de contar dos veces una misma papeleta.—*Fabra.*

**Paris, 16.**

En la Bolsa se han cotizado: E13 por 100 francos, a 70-95. E15 por 100 francos, a 106-10. Exterior español, 12 15/16. Interior, 00. Amortizable, 00. Consolidados ingleses, 96 11/16. En el bolsín se han hecho: Exterior español, 12 15/16. Amortizable, 28 1/2. Interior, 12 1/8.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 12-5 a fin de mes, y 12-15 a fin del próximo.



ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—25 de abono.—Turno impar. 8.ª representación de la ópera en cuatro actos del maestro Donizetti, titulada La favorita.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—31 de abono.—Turno 3.º impar. 1.ª Un avaro. 2.ª Hay entresuelo.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—2.ª serie.—50 de abono.—Turno 2.º par.

TEATRO DE APOLO. A las 8 1/2.—18 función de abono.—Turno par. Los infernos de Madrid.

REPARTO. Pura, Sra. Ragner; la Soberbia, Manuela; y la Condesa, Srta. Sandoval; la Envidia, Agueda y una Señora, Srta. Lopez (D. C.).

COMEDIA. A las 8 1/2.—56 de abono.—Turno 2.º 1.ª Una criolla. 2.ª Baile. 3.ª Café de la libertad.

NOVEDADES. A las 8 1/2. 1.ª No siempre lo bueno es bueno. 2.ª Los hermanos Awona. 3.ª Mr. Cascabel. 4.ª Miss Leonz Daré, en la que hará nuevos y arriesgados ejercicios.

5.ª Baile. 6.ª El divertimento cómico-mímico titulado El tormento del pueblo.

VARIEDADES. A las 8 1/2.—Haciendo la oposición. A las 9 1/2.—La sombra negra. A las 10 1/2.—Con el Credo en la boca. A las 11.—2.º acto.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. Función inaugural. A las 8 1/2.—1.ª de abono.—Turno 1.º 1.ª El gran filón. 2.ª Very Well. 3.ª Intermedio de concierto por la sociedad de Sestetos.

SALEN ESLAVA. A las 8.—Una petite soiree. A las 9.—El Duenda. A las 10.—Segundo acto. A las 11.—Juegos de prestidigitación.

REGREO. A las 8.—El que escupe al cielo. A las 9.—El lio Tararira. A las 10.—La libertad de enseñanza. A las 11.—Perro, 3, 5.ª izquierda.

MARTIN. A las 8.—Tenorio y Mejía. A las 9.—A las puertas del cielo. A las 10.—La union liberal.

A las 11.—Por un gorro. Bailes.

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7 1/2.—Un rey y un ranchero. A las 8 1/2.—La familia espiritista. A las 9 1/2.—Viva Cuba española. A las 10 1/2.—El hijo de D. Fabian. A las 11.—El hijo del naufragio.

CAPELLANES. (Sé-teatro cantante)—A las 8.—Sinfonía.—El célebre Antonio Cañadas.—El secreto en el espejo.—Baile.—Los dos viejos.—Baile.

COSMORAMA. de las exposiciones de Viena y Filadelfia. Montera, 44, entresuelo, de diez de la mañana a once de la noche. Se cambian las vistas los días 10, 20 y 30 de cada mes.

FIGURAS DE CERA. Gran salon de figuras de cera, Tetuan, 25. El gabilan celebra baile de 9 de la noche a las 2 de la mañana.

SALUD A TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa

harina de salud la Revalenta arabiga Du Barry de Londres. Desde hace treinta años ninguna enfermedad resiste a esta preciosa harina de salud, que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como la hidropesía, tos, asma, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, fiebres, apoplejias, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franqueto por el correo, a todos los que lo pidan, un extracto de 80000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Wurcer, del Dr. Livingstone Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor, Dr. Dedé, Dr. Oró, de la condesa de Castoletuar; la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Precios en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de diez libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas a 20 y 34 rs. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 13 reales, 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañía, calle de Valverde, núm. 1, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

LOTERIA NACIONAL.

PREMIOS MAYORES.

Núms. Premio. Poblaciones.

Table with 3 columns: Nums., Premio, Poblaciones. Lists various prize amounts and locations like Madrid, Oviedo, etc.

Large table of lottery numbers and prizes for 600 pesetas. Columns include Cent., Mil., and various prize amounts.

PREMIADOS CON 400 PESETAS.

Large table of lottery numbers and prizes for 400 pesetas. Columns include Cent., Mil., and various prize amounts.

AVISOS GENERALES.

SE ADMITEN DEPENDIENTES para el comercio de lámparas del Sr. E. Ortega. Caballero de Gracia, 12.

ALMONEDA DE MUEBLES. Asillerías. Humilladero, número 18, principal.

LA PERSONA QUE SE HAYA encontrado un canuto con la licencia de cumplido de Ultramar, la entregará calle Mayor, núm. 118, tienda.

DRACIFICANTE DE FARMACIA, se desea uno con buena practica. Para un pueblo próximo a Madrid. Darán razon, calle de la Cruz, 44, comercio de los Angeles.

VE PRESTA DINERO SOBRE valijas.—Mayor, 35, entresuelo.

HUESPEDES, 6 Rs. DOS COMIDAS, chocolate y postre, y 8 rs. vino y principio. Huertas, núm. 31, piso segundo.

MAQUINA SMETLSAJ WILMSON, se vende muy arreglada. Sal. 3, tienda, darán razon.

FOSFOROS A 17 Y 19 CTOS. paquete.—Docena cajas de dos gomas, finas, a 1/2, 3/4 y 4 reales. Calle de la PUEBLA, 6.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Sierpe, 4, portería.

SE CEDEN DOS GABINETES, uno de ellos grande para dos amigos, casa tranquila y decente. Razon, Amor de Dios, 8, cacharrería.

BURDEOS DEL AÑO DE 1874 a 12 rs. botella y 120 rs. docena DEL AÑO DE 1870 a 20 rs. botella y 200 rs. docena, LAS COLONIAS, Frast, Arenal, número 8.

AMAS DE CRIA RECONOCIDAS por la seccion. Lobo, 33, cuarto 3.º

AMA PARA CASA DE LOS padres. Tiene 21 años, Escaltona, 28, portería.

UNA SEÑORA DESEA UNA casa para ama de gobierno. Cruz, 14, etc. 2.ª izqda.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de Villanueva, núm. 10, bajo.

SALA Y ALCOBA AMUEBLADA. Infantas, 22, pral.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Santiago, 16, portería.

ANTIGUEDADES. Compra y venta, Fuencarral, núm. 2, principal del centro.

SE VENDE UN TORNO NUEVO de pie. Huertas, 31, cerrajería

CAMA. Se vende una de palo santo. Calle de Pomento, 13, bajo.

UNA JOVEN DESEA CRIAR. Tiene 20 años, y leche de un mes. Dos Amigos, 4, patio.

SE CEDE UN GABINETE Superior. Montera, 22, confitería, darán razon.

AMA VIZCAINA PARA CASA de los padres. Través de Moriana, 5, tienda.

EMPRESTITO. resacas, carpetas, decimas. Se compran. Fuentes, 8, 2.ª izq.ª

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE

EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO CON HIERRO

Invencción de DON JOSE ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, porque dicho purgante es el mejor, el mas agradable, el mas suave y el mas económico de todos los purgantes conocidos.

JUZGUESE POR LAS CONDICIONES ADMIRABLES QUE REUNE:

- 1.ª El enfermo se distrae al prepararlo el mismo.—2.ª So toma hasta con placer.—3.ª Nada irrita.—4.ª Su efecto es rápido y sin molestia.—5.ª Su uso no priva la comida.—6.ª Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparacion del hierro que lleva.—7.ª Pueden tomarse sin ningun temor hasta las personas extremadamente delicadas, y niños de la más tierna edad.—8.ª Su valor, o el valor de una elegante caja, que encierra seis dosis, es seis purgantes que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de SEIS REALES VE-LION en toda España. Es además

EL ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS,

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa es la residu en el estómago. Tambien sustituye con muchisima ventaja, y en todos los casos, a la purga universalmente conocida por extracto de magnesia. Gran descuento a los señores farmacéuticos, tomándole en Valencia. Tambien se venden por mayor en Madrid por la compañía Ibero Universal, Preciados, 74, duplicado, y en Sevilla farmacia del Sr. Delgado, Tetuan, 20.

De venta al detall en Madrid, farmacia de los Sres. Moreno Miguel, Arenal, 2.—Borrell, Puerta del Sol, 3.—Simon, Caballero de Gracia.—R. Hernandez, Mayor, 27.—Sr. Navarro, calle de la Montera y de Atocha, y principales de Madrid.

En provincias, farmacias siguientes: Alicante, Sres. R. Hernandez y Soler.—Albacete, Sr. Martinez.—Almería, Sr. Vivas.—Barcelona, Sr. Padro, plaza Real.—Badajoz, Sres. Camacho y Estevez.—Bilbao, Sr. Somonte.—Córdoba, Sr. Montilla, Sr. Avilés, Sr. Marin.—Cuenca, Sres. Gomez é hijos.—Castellon, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Granada, Sr. Perales.—Gerona, Sr. Garriga.—Jaen, Sr. R. de la Reguera.—Leon, Sr. Perez Minguez.—Lérida, Sr. Abadal.—Logroño, Sr. Zardoya y Sr. Zubia.—Málaga, Sr. Canales.—Murcia, Sr. Moreno.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Palencia, Sr. Salaba.—Pamplona, Sr. Esparza y Sr. Urrutia.—Reus, Sr. Andreu.—Rosesco, Sr. Emilio Fernandez.—Sevilla, señora viuda de Garcia, Sr. Delgado, Tetuan, 20, y Sr. Gonzalez, Tetuan, 20, farmacia del Sol, Triana.—Santander, Sr. Corpas.—Salamanca, Sr. Villa.—San Sebastian, Sr. Usablagua.—Soria, Sr. Monge.—Toledo, Sr. Martin Duque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Vitoria, Sr. Zabala.—Valladolid.—Sr. Perez Minguez, viuda Sanz Pasalodos.—Vilona, Garcia.—Zaragoza, Srea. Rios hermanos; y en todas las boticas de primer orden del reino.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 3 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 321 DE 1877.

Santa Gertrudis.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar y doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6'48 de la mañana, y se pone á las 4'42 de la tarde LUNA: sale á las 2'35 de la tarde, y se pone á las 3'9 de la mañana.

SANTOS DE HOY.—Santa Gertrudis la Magna.

No solo para distinguirla de otras de su nombre, sino con el fin de dar á entender la grandeza de su heroicidad, se llamaba Magna á esta gloriosa santa, lustre de Sajonia, donde nació, y gala de la órden monástica de San Benito, á que perteneció. Su glorioso tránsito ocurrió el día 17 de noviembre de 1311.

San Acisclo, Santa Victoria, hermanos mártires. Nació en Leon, y murieron en Córdoba, donde se veneran sus cuerpos y son patronos. En 1729 Benedicto XIII, á petición de Felipe V, les concedió rezo y misa de doble en toda España.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía, Correos, Pozos de Nieve, etc.

Madrid 16 de noviembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—D. Andrés Trango, doña Adelaida Rivero, D. Eugenio Maestro, D. José del Portillo, don José Ginés Zubala, D. Joaquin del Portillo, D. Manuel Alvarez, D. Pedro del Valle y D. Santos Marseres, propietario en Orjuela; D. Ignacio y doña Josefa Apalegui, propietarios en Jerez de la Frontera, se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada en el día de hoy, el 21 del corriente á las tres de su tarde, deberá tener lugar en la sala de Columnas de la primera casa consistorial, el sorteo correspondiente al año natural que corre para la amortización de 800 obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de 20 de agosto de 1861 equivalentes al 1 por 100 de la totalidad de las emitidas del mismo empréstito.

Dicho acto se verificará encerrando en un globo preparado al efecto cien bolas numeradas del 1 al 100 inclusivas que han de representar las decenas de todos los millares existentes en circulación con esclusión de la bola número 34 que representa en cada uno de dichos millares la decena del 331 al 340, que fué amortizada en el sorteo celebrado el año anterior

De las bolas antes expresadas, una vez encerradas en el globo, se extraerá una sola, la cual determinará la decena que en cada millar de la numeración de las obligaciones sorteables han de ser amortizadas en el presente año.

En el caso en que la suerte favoreciese á decenas que hayan sido amortizadas por el método que se seguía con antelación al del año último que era el de series de á cinco obligaciones cada una, y las que así mismo lo hayan sido en el año anterior ó en pago de pies de sitio, obtendrán el beneficio las siguientes en numeración. Si estas lo estuvieren también, se tomarán las de numeración anterior á las designadas por la suerte, y si éstas lo estuvieren se seguirá el mismo sistema hasta encontrar las que puedan optar á la amortización; en el concepto de que para este caso se considerará como decena anterior á la primera la última sorteable y como posterior á esta la primera, en la hipótesis de que fuesen agraciados los números 1 ó 100.

El pago de las obligaciones que resulten amortizadas, se efectuará en la tesorería municipal previo el correspondiente llamamiento, á cuyo efecto los interesados podrán presentarlas desde luego en la contaduría de este ayuntamiento, bajo la oportuna carpeta, desde el día que también se anunciará para su reconocimiento y señalamiento de pago.

Las obligaciones que obtengan el beneficio de la mortización, no devengarán interés desde 1.º de julio último y se presentarán con el coupon que vencerá en 31 de diciembre próximo.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El alcalde presidente, marqués de Torneros. R—2

En cumplimiento de lo acordado por esta corporación en 14 de febrero de 1876 y autorizado por la junta municipal en 4 de marzo del mismo, ratificada por la actual al aprobar el presupuesto del presente ejercicio, se procederá á la segunda amortización por subasta de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones de reales, respectivos á los nueve semestres vencidos desde 1.º de enero de 1871 á 30 de junio de 1875. El acto tendrá lugar el día 27 de los corrientes á la una de su tarde en la comision de Hacienda de la expresada corporación en elsalon de columnas de la primera casa consistorial, bajo, las bases siguientes:

1.º La cantidad que se destina á la expresada amortización será la de 250000 pesetas, ó sea un millon de reales.

2.º Los tenedores de carpetas que quieran interesarse en la subasta, se proveerán previamente de las facturas que al efecto se espedirán en la portería de la contaduría del ayuntamiento.

3.º A las expresadas facturas se acompañarán la carpeta ó carpetas que cada interesado haya de presentar á la subasta despues de extendidas aquellas en la forma que determinan las mismas.

4.º Como garantía de las expresadas proposiciones, se entregarán por los interesados en la contaduría de S. E., desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta el anterior inmediato al de la subasta, de una á tres de la tarde, los documentos originales ó sean las carpetas de cupones que comprendan á sus respectivas facturas.

5.º El tipo ó precio á que se ofrezcan los valores líquidos de dichas carpetas, se expresarán por letra, en unidades y céntimos de unidad.

6.º Cada proposición comprenderá únicamente los valores que se ofrezcan á un mismo precio.

7.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el acto de la subasta, en la primera media hora, que se destinará al efecto, en cuya cubierta se expresará el nombre del que las suscribe.

8.º Terminada la media hora destinada para la presentación de pliegos, se dará principio á esta por la apertura de los entregados, que se hallarán numerados por el órden correlativo y leídos por el señor secretario, ó quien haga sus veces, las proposiciones que cada uno contenga, se clasificarán despues de menor á mayor, segun el tipo de cada una, hasta completar el millon de reales destinado á la amortización.

9.º Si la última proposición admitida escudiese de la cantidad destinada á la subasta, se reducirá á la que baste para el completo de aquella, devolviéndose los documentos restantes.

10. Si en el último tipo admisible resultasen varias proposiciones iguales, se dará la preferencia á la de menores cantidades y si hubiera varias en precio y cantidad se distribuirán entre estas proporcionalmente la suma que falta á cubrir la cantidad destinada á la repetida subasta.

11. Todas las proposiciones cuyo tipo sea mayor al último admitido quedarán desechadas y serán devueltos á los interesados los documentos originales que presentaron como garantía, previa presentación del resguardo.

12. Concluida la lectura y dado el acto por terminado pasarán las proposiciones á la contaduría para su examen, clasificación y designación de las más beneficiosas, que sean suficientes á cubrir el millon de reales destinao á la subasta.

13. En la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE Avisos se insertará la relación de las proposiciones que hayan sido admitidas, y se llamará inmediatamente á los interesados para que se presenten á cobrar el importe líquido de sus respectivas proposiciones en la tesorería municipal, no admitiéndose el día del pago canga alguno de los documentos que consten inscritos en las mismas, ni endosos para recibir su importe.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El alcalde-presidente, marqués de Torneros. R—2

Secretaría.—Negociado de exhortos.

—Los padres ó herederos del guardia segundo que fué del primer tercio de la guardia civil de la isla de Cuba, en Pinar del Rio, José Lopez Gutierrez; los de los guardias del mismo tercio de la comandancia de la Habana, Juan Manuel Abad y Vicente Moreno Romea; los de los soldados que pertenecieron al batallon francos de la Mancha, en la Habana, Jorge Castillo Gutierrez, Manuel García Lopez, Gregorio Lopez Perez, Justo Montes Bautista, Francisco Quirós Arriba, Eduardo Ruiz Carreras, Angel Morales Sanchez y los cabos Antonio Pineda Muñoz y Narciso Diaz Bueno, D. Valentín Revilla y doña María Escorial; D. Leonardo Quebaubiller, en Trujillo; D. Ramon Albasa y D. Francisco Rices, en Calaceyte; don César Alonso y Soto, en Begijar, y doña Paz Urbino, propietaria en Linares; residentes al parecer en esta capital y cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en día no feriado de dos á cuatro de la tarde para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 13 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito, número 9802, representativo de 7500 pesetas efectivas, espedido por este establecimiento con fecha 26 de junio del corriente año, á favor de don Emilio Cirugeda, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio y que espieran en 5 de enero próximo venidero, segun determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por Real órden de 8 de mayo último; advirtiendo que trascurrido dicho plazo el Banco espedirá el correspondiente duplicado del resguardo, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El vice secretario, Juan de Morales y Serrano. A—1

Debiendo destinarse la suma de 7.500000 pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortización de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la serie exterior creadas en virtud de la ley de 3 de junio de 1876, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.º de enero de 1878 la suma de 3.461250 pesetas para los intereses de las 230.750000 pesetas, importe de las obligaciones de esta serie á que aun no ha tocado la amortización, quedan para esta 4.038750 pesetas.

Hallándose dispuesto que la amortiza-

cion se verifique por sorteos, la administración de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del cuarto trimestre de este año:

1.º El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco el día 1.º de diciembre próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el señor gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 461500 obligaciones, serie exterior, pendientes de amortización se dividirán para el acto del sorteo en 4615 lotes de á 100 obligaciones, representados por otras tantas bolas que se espondrán al público antes de introducir las en el globo, para que puedan ser examinadas.

3.º Encantadas las 4615 bolas, se extraerán del globo 81 en representación de 8100 obligaciones por valor de 4.050000 pesetas, tomándose del fondo de amortización 11250 pesetas para completar el importe de una centena de obligaciones.

4.º La administración del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortización, y dejará además espuestas al público para su comprobación las 81 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

Debiendo destinarse la suma de 10.000000 de pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortización de las obligaciones del Banco y del Tesoro, de la serie interior, creadas en virtud de la ley de 3 de junio de 1876, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.º de enero de 1878 la suma de pesetas 4.360750 para los intereses de las 304.050000 pesetas, importe de las obligaciones de esta serie á que aun no ha tocado la amortización, quedan para esta 5.439250 pesetas.

Hallándose dispuesto que la amortización se verifique por sorteos, la administración de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del cuarto trimestre de este año.

1.º El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, el día 5 de diciembre próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el señor gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 608100 obligaciones, serie interior, pendientes de amortización, se dividirán para el acto del sorteo en 6081 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, que se espondrán al público antes de introducir las en el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantadas las 6081 bolas, se extraerán del globo 109 en representación de 10900 obligaciones, por valor de 5.480000 pesetas, tomándose 10750 pesetas del fondo de amortización para completar el importe de una centena de obligaciones.

4.º La administración del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortización, y dejará espuestas al público para su comprobación las 109 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

BOLSA.—COT. OFI. DEL 16 DE NBRE.

Table with 4 columns: Fondos públicos, Uts. Mov., Fondos públicos, Uts. Mov. Rows include 3inter, Pagueña, Fin me., Id. próx., 3 ester., Amr. 0/0, B. hipot., B. y Te., Id. Te., Id. s. est., Id. pags., Cambios, Lón. á 90 d. l., París 3 d. v., Burdeos á Id.

Table with 2 columns: Cupones cinco vencimientos, Id. 1.º julio de 1877, Exterior convenidos, Id. últimos, Id. 30 junio de 1877, Carpetas, Firme.—R.

CAJA GENERAL DE ULTRAMAR

Anuncio.—Autorizada la junta de construcción de vestuario de la referida caja por real decreto de 15 del actual para contratar y adquirir sin las formalidades de subasta doscientos chaquetones é igual número de pantalones y gorras todo de paño, se convoca por medio de este anuncio á las personas que quieran encargarse de dicha construcción, para

que presenten proposiciones del número y precio de las que puedan entregar en el plazo que designen, iguales en un todo á los tipos que con las condiciones para el contrato se hallan de manifiesto en las oficinas de dicha caja, sita en la calle de Fomento, núm. 7, piso principal; en la inteligencia, que la precitada junta hará la adjudicación del servicio oportunamente á la persona que mayores ventajas ofrezca.

Madrid 16 de noviembre de 1877.—El teniente coronel capitán secretario, Eduardo Banafós y Vergel.—V.º B.º—El coronel presidente, Vallejo. A—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado que el día 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se verifique la entrega de los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 1501 al 1601 de señalamiento.

Madrid 16 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta dirección general ha acordado para el día 19 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, espedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, presentados en la misma con arreglo á su circular de 11 de setiembre último, y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan: En la provincia de Badajoz, el ayuntamiento de Montijo.

- En la de Cuenca, Villagarcía. En la de Teruel, Urrea de Gaen. En la de Jaen, Cibra de Santo Cristo. En la de Madrid, Chinchon. En la de Avila, Arévalo, Blasco Sanchó y Cuevas del Valle. En la de Ciudad-Real, Albadalejo, Navas de Estena, Villamayor y Anchuras. En la de Burgos, Fuentesped. En la de Ciudad-Real, Alcuillas. Madrid 16 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

- Cartas detenidas por falta de franquisa en el día 15 de noviembre de 1877. 269 Antonio Otero, Galapagar. 270 Alejandrina Ruiz, Sevilla. 271 Carlos Hidalgo, El Pardo. 272 Dorotea Garcia, Uceda. 273 Eusebia C. Ballesteros, Brihuega. 274 Ecequiel Martin, Navalmaral. 275 Eugenia Uriarte, Cedelica. 276 Eugenia Fernandez, Morata de Tajuña. 277 Fernando Castañeira, Castañeira. 278 Fidel Martin, Valdecarabianos. 279 Higinia Labara, Alcalá de Henares. 280 Isabel Blás, Tabladillo. 281 Isabel Ibarreta, Bilbao. 282 J. Rafecas y compañía, Habana. 283 Juan Carreras, Urdueas. 284 José M. Aguila, Archena. 285 Mariquita Lopez, Avilés. 286 Martin Rodriguez, Valdepeñas. 287 Manuel Perez, Cuna de Villa. 288 Sebastian L. Navarrete, Carabanchel. 289 Tomás Rodriguez, Valladolid. 290 Vicenta Borja, Vitoria. 291 Vicenta Arias, Belmonte. Madrid 16 de noviembre de 1877.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aduana, 21, 3.º doña. Ave-Maria, 7, 2.º Barquillo, 28, 4.º doña. Barrio Nuevo, 12, 2.º Concepcion Jerónima, 14, 2.º Libertad, 16, pral. Lobo, 35, pral. Madera Alta, 42, bajo izquierda. Mediodía Grande, 3, 4.º Montera, 53, pral. Preciados, 9, pral. Zaragoza, 11, 4.º Hernan-Contés, 9.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde se celebrará á Santa Gertrudis con misa solemne y sermón que predicará D. Estanislao Almonacid, y por la tarde solemne reserva. —Continúa la novena de la Virgen del Consuelo en San Luis; á las diez será la misa cantada, y por la tarde en los ejerci-

cios predicará D. Santiago García Martínez. Al toque de oraciones se cantará una solemnidad a la Santísima Virgen en preparación de la función principal.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 26 de octubre de 1877.

(Conclusion.)

Distrito de la Latina.

Incluir a D. José Navajas y Niño, comprendido en el art. 15, párrafo 8.º de la ley electoral. Incluir a D. Juan Rubio y Lopez, comprendido en el párr. 3.º, art. 15.

Distrito de Palacio.

Incluir a D. José de Heredia y Vallabriga, comprendido en el artículo 5.º párrafos 3.º y 5.º de la ley. Rectificar el primer apellido de don José María Montaut y Dutriz y no por el de Maustant como en las listas aparece.

comprendido en el párrafo 5.º del artículo 15 de la ley. Incluir a D. Angel Sanchez Rubio, comprendido en el párrafo 5.º del art. 15 de la ley.

Y por último, la comision acordó celebrar sesion extraordinaria el lunes 29 del corriente con objeto de informar las reclamaciones hechas por varios electores de los pueblos de esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto por la excelentísima diputacion provincial se saca por segunda vez a pública licitacion el suministro de pan para el consumo del Hospicio de esta corte, hasta tanto que la citada corporacion acuerde la nueva subasta; debiendo tener lugar esta licitacion el día 21 del actual en la direccion del hospital de San Juan de Dios, a las cinco de su tarde, ante la junta de señores directores e interventores de los establecimientos de la beneficencia provincial, no admitiéndose proposiciones que no estén ajustadas al modelo que estará de manifiesto en la contaduría del mismo, y reservándose dicha junta el derecho de no aceptar ninguna proposicion si el precio no le conviniere.

Madrid 16 de noviembre de 1877. R-3

DIRECCION DE LA DEUDA.

El interesado que a continuacion se espresa, podrá presentarse el día 17 de corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion general a recibir el importe liquido de las proposiciones que le fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de abril del año último: Número del resguardo, 71; D. Juan Larios Enriquez; cantidad ofrecida, 247975 reales; cambio, 39'56; valor efectivo, 222086'41 reales.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el día 17 del corriente se satisfaga en la tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 7.º grupo, última cuarta parte, con el número 98, los números 100 al 106 y parte del 108.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA. — Oficial general de día Excmo. Sr. General D. Emilio Ferreros. — Servicio para el día 17 de noviembre. — Parada: los cuerpos de la guarnicion. — Jefe de parada: señor comandante de Manila, D. José Morales Pla. — Guardia del real palacio: Manila, con su charanga, una seccion de artilleria y 22 caballos de lanceros de la Reina. — Jefe de día: señor comandante del 4.º montado, D. Rafael Sevilla. — Visita de hospital: Arapiles, segundo capitan. — Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, segundo capitan. — Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Arapiles. El general gobernador, Beaumont

Los individuos que a continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: Luis Romero Alonso, soldado licenciado. Antonio Guzman y Rico, soldado licenciado. Baltasar San Juan y Alvarez, cabo licenciado. José Fontela Incógnito, sargento retirado. Benito Ferreira y Vazquez, cabo licenciado. Vicente Blanco Alvarez, guardia civil licenciado.

José Escobar Jovier, soldado licenciado. Vicente Tollos Fernandez, soldado licenciado. Pablo Ijomer Macias, soldado licenciado. Rafael Garcia Jaque, soldado licenciado. Esteban del Rey Bautista, soldado licenciado. Cesáreo Diaz Dominguez, soldado licenciado. El padre del soldado fallecido Francisco Meregosa Anton. Ramon Molano Barrantes. Manuel Rodriguez Gonzalez. Madrid 13 de noviembre de 1877. — De orden de S. R., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

INCLUSA DE MADRID.

El pago de dos mensualidades a las amas de Madrid que tengan espositos de este asilo, tendrá efecto en sus oficinas calle del Meson de Paredes, número 80 en los días 21 y 22 del corriente desde las once de la mañana a las dos de la tarde.

Se previene que no se pagará a persona alguna sin que presente el esposito que esté a su cuidado con su correspondiente pergamino y medalla: caso de estar enfermo, lo hará constar por certificación del facultativo del asilo ó del de la respectiva casa de socorro: tampoco se pagará, según acuerdo de la ilustrada junta de Damas, encargada de este servicio, a quien no se presente a cobrar en los días y horas señalados.

Madrid 16 de noviembre de 1877. — El interventor, A. Donarco Moreno. — V.º B.º — El director, F. Lechi. R-1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: Vaca, Carneros, Corderos, Idem vivos, lechales, Terneras, Cabritos, Cordos. Total: 887. En peso en libras: 115256. Id. en kilogramos: 52854.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. — Madrid 16 de noviembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. a arb., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 21'00 a 21'50 pts. a roba, de 0'94 a 1'00 pts. lib y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg. Idem fresco, de 00,00 a 00 pts. arb., de 0'00 a 00 pts. lib. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg. Idem en canal de 00'00 a 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 a 0'00 pesetas lib. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg. Jamon, de 30 a 35 00 pts. arb., de 1'00 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'33 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'53 lib., y de 0'54 a 1'28 el kiló gramo. Judias, de 5'50 a 8'50 pts. arb.; de 0'26 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kiló gramo. Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb y de 0'0 a 0'11 kilóg. Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kiló gramo. Jabon de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'53 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kiló gramo. Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil. Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 00'00 a 60 lib. y de 00'00 a 14'30 decalitro. Vino, de 0'50 a 10 pts. la arb., de 0'23

a 0'25 el quart. y de 4'65 a 0'93 el decalitro. Petróleo, a 0'38 pts. quart. y a 7'52 decalitro. Trigo, precio medio, 12'82 pts. fanega y 23'20 el hectólitro. Cebada, id. id., a 5'09 pts. la fanega y a 0'21 pts. hectólitro. Madrid 16 de noviembre de 1877. — El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 16 de noviembre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Rows include: 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n., Temperatura máxima del aire a la sombra, Temperatura máxima al sol, Idem id. dentro de una esfera de cristal, Lluvia en las 24 horas en milímetros.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA. — D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Rosario Caltanazor Sedeño, natural de Granada, de treinta y siete años de edad, de estado casada, hija de D. Joaquín y doña Gracia, vecina de esta capital y cuyo domicilio se ignora, para que en el término de nueve días se presente en este juzgado ó en la cárcel de esta capital, para cumplir las penas que le han sido impuestas en la causa seguida contra la misma por estafas, apercibida que de no hacerlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y captura, presentándola para cumplir lo acordado. Dado en Madrid a 15 de noviembre de 1877. — Solís Liébana. — Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz y Martínez. R-1

LLAMAMIENTO. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se llama a todas las personas que hayan entregado libros en comision para su venta al librero D. Antonio Castilla, que habitó en la calle de Espoz y Mina, número 36, para que en el término de diez días presenten en este juzgado y por la escribania del que refrenda sus reclamaciones, apercibidos que de no hacerlo se procederá a la venta de los mismos. Madrid 12 de noviembre de 1877. — El actuario, Aniceto de la Roca. R-1

CITACION. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita, llama y emplaza a D. Vicente Alonso Martínez, vecino que ha sido de la misma, con domicilio en la calle del Aguardiente, núm. 6, cuarto segundo ó tercero de la derecha, y cuya actual residencia se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en el juzgado del propio distrito y por la escribania de mi cargo, a prestar declaracion en la causa criminal que en él se instruye contra D. Isidro de Helguero é Ibarra, por estafa, y deducir en concepto de perjudicado las reclamaciones que a su derecho convengan.

Madrid 26 de julio de 1877. — El escribano actuario, licenciado, Angel Gonzalez de Cordavias. — V.º B.º — Valero. R-1

CITACION. — Por el presente, en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de esta capital, y para poder dar cumplimiento a una orden recibida de la superioridad, se cita, llama y emplaza a Juan Cullas Escobio, que dijo ser de Parres, provincia de Oviedo, partido de Infesto, y vivia en esta corte, calle de Rodas, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este juzgado y escribania del que refrenda, para poder cumplimentar la referida superior orden, apercibido que no haciéndolo le parará el perjuicio que hubiese lugar.

Madrid 12 de noviembre de 1877. — El escribano, Aniceto de la Roca. R-1

CITACION. — Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de prime-

ra instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza a María Juliana Lopez, que dijo llamarse María Juliana Carrero y a doña Beatriz de la Monta, viuda del excelentísimo señor general Palanca, cuyos domicilios se ignoran, para que en el término de diez días se presenten en este juzgado a prestar sus oportunas declaraciones en causa que contra la primera y otra se sigue por hurto, en dicho juzgado y escribania del que refrenda, apercibidas que no haciéndolo las parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid 8 de noviembre de 1877. — El escribano, Aniceto de la Roca. R-1

CITACION. — A virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en exhorto del juzgado de primera instancia de Puerto-Principe, se cita y llama por término de nueve días a doña Elena Caballero, heredera de doña Falciana, cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca en dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, para la práctica de una diligencia.

Madrid 9 de noviembre de 1877. — El escribano, Justo Navarro. R-1

LLAMAMIENTO. — En virtud de providencia del señor juez decano de los de primera instancia de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se llama a D. Juan Manuel Cuartero y Agudo, para que dentro del término de ocho días comparezca en la sala audiencia del juzgado, sito en el palacio de Justicia, con el fin de hacerle un requerimiento acordado por los señores de la sala primera de la Excmo. Audiencia de este distrito en auto de 5 de octubre último.

Madrid 15 de noviembre de 1877. — Donato Toledo. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.

En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por Real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS.

Premio 1.º de 625 pesetas. — Doña Ramona Aguilar, hija de D. Juan, miliciano nacional de Alcaráz, muerto en el campo del honor. Idem 2.º de id. — Doña Agueda Aróstegui y Goldaraz, hija de D. Trifon voluntario liberal de la villa de Cirauqui, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas. — Emilia Bermejo y Adalá de José, del Hospicio. Idem 2.º de id. — Raimunda Muela y Martínez de Benito, de id. Idem 3.º de id. — Carolina Gonzalez y Arana de Tomás, de id. Idem 4.º de id. — Agustina Muela y Martínez de Benito, de id. Idem 5.º de id. — Victoria Margarita Rodriguez y Colomo de Cecilio, de id. Madrid 16 de noviembre de 1877. — José Rivero. R-1

TESTAMENTARIA.

ANUNCIO. — Para optar al legado que dejó en su testamento el Sr. D. Lorenzo de Palacio y San Cristóbal, de dos casas con sus dos huertas, sitas en la ciudad de Orduña, provincia de Vizcaya, cuyo anuncio se publicó en este periódico el 4 de octubre del corriente año, se han presentado con los documentos respectivos; doña María Encarnacion de Pereda y Ruiz, vecina de Villarcayo, don Francisco María de Salazar, vecino de Leiba, y D. Francisco San Cristóbal y Salazar, vecino de Valmaseda. Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiéndose que si en el término de veinte días a contar desde el presente anuncio, no se presentase ningun otro interesado, se procederá a la adjudicacion del referido legado a quien corresponda. Orduña 14 de noviembre de 1877. — Los testamentarios, Fernando L. de Guevara. — Manuel María de Gutierrez. A-1